

Acta de Fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 15:00 (quince horas) del viernes 10 (diez) de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente fallo de la **Licitación Pública Nacional Número UAEH-LP-N54-2023 para la Adquisición de licencias de software**, requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

En este acto el licitante Smartelecom S. A. de C. V., presenta y entrega Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales en sentido positivo, de fecha 08 de noviembre de 2023. De igual manera, el licitante Grupo Hidalguense de Desarrollo S. A. de C. V., presenta y entrega Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales en sentido positivo, de fecha 02 de noviembre de 2023. Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V., presenta y entrega actualización de Padrón de Proveedores número de registro 032-09-20 de fecha 06 de noviembre del 2023.

Con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley Federal de Competencia Económica; artículos 1, 2 tercer párrafo que a la letra dice "El Estado, Dependencias, Entidades, Ayuntamientos y Organismos Públicos Autónomos, se abstendrán de otorgar mandatos o celebrar cualquier tipo de actos, cuya finalidad sea evadir el cumplimiento de esta Ley o delegar las funciones señaladas que sean a su cargo", artículo 40 fracción V y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

- 1. Microvisa MG S. A. de C. V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
- 2. Grupo Hidalguense de Desarrollo S. A. de C. V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
- 3. Smartelecom S. A. de C. V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
- 4. Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
- 5. Nuga Sys S. A. de C. V.**
Queda desechada su propuesta, no cumple con el Documento II representación legal, los nombres de los socios son incorrectos de acuerdo con su acta constitutiva, de conformidad a lo establecido en el punto número 2.7 inciso a) de las bases de licitación.

A continuación, se notifica al participante en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de la propuesta presentada, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la siguiente determinación:

Acta de Fallo

1. **Microvisa MG S. A. de C. V.**

No cotiza las partidas:

1, 2, 3, 6, 8, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 26, 27, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 47, 50, 51 y 52.

Cotiza las partidas:

4, 5, 7, 9, 12, 13, 14, 25, 28, 31, 44, 45, 46, 48, 49, 53, 54, 55 y 56.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

4, 5, 7, 9, 12, 13, 14, 25, 28, 31, 44, 45, 46, 48, 49, 55 y 56.

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

53 y 54.

Partida 53: No cumple, se solicitó licencia para 20 usuarios y oferta licencia para 11 usuarios.

Partida 54: No cumple, se solicitó licencia para 20 usuarios y oferta licencia para 16 usuarios.

2. **Grupo Hidalguense de Desarrollo S. A. de C. V.**

No cotiza las partidas:

1, 2, 3, 5, 6, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55.

Cotiza las partidas:

4, 7, 9, 12, 17, 44, 48 y 56.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

4, 7, 9, 12, 17, 44, 48 y 56.

3. **Smartelecom S. A. de C. V.**

No cotiza las partidas:

1, 2, 3, 6, 7, 10, 11, 19, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56.

Cotiza las partidas:

4, 5, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 28 y 46

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

4, 5, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 28 y 46

4. **Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.**

No cotiza las partidas:

1, 2, 6, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 42, 47, 50 y 51.

Cotiza las partidas:

3, 4, 5, 7, 9, 12, 17, 19, 25, 28, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 52, 53, 54, 55 y 56.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

3, 4, 5, 7, 9, 12, 17, 19, 25, 28, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 52, 53, 54, 55 y 56.

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Infomovil".

Handwritten mark or signature in blue ink.

Handwritten mark or signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark or signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark or signature in blue ink.

Acta de Fallo

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Fallo único

A **Microvisa MG S. A. de C. V.**, se le adjudica las siguientes partidas por un monto total de **\$ 510,343.23** con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
5	2	\$ 3,997.19	\$ 7,994.37	Microvisa MG S. A. de C. V.
7	4	\$ 14,715.21	\$ 58,860.86	Microvisa MG S. A. de C. V.
12	2	\$ 27,944.27	\$ 55,888.53	Microvisa MG S. A. de C. V.
13	1	\$ 1,479.41	\$ 1,479.41	Microvisa MG S. A. de C. V.
14	1	\$ 31,262.43	\$ 31,262.43	Microvisa MG S. A. de C. V.
31	2	\$ 9,361.31	\$ 18,722.63	Microvisa MG S. A. de C. V.
44	1	\$ 9,361.31	\$ 9,361.31	Microvisa MG S. A. de C. V.
45	2	\$ 23,157.32	\$ 46,314.65	Microvisa MG S. A. de C. V.
55	1	\$ 119,987.66	\$ 119,987.66	Microvisa MG S. A. de C. V.
56	20	\$ 8,023.57	\$ 160,471.38	Microvisa MG S. A. de C. V.
Total			\$ 510,343.23	

Referente a las demás partidas que cotiza, no se le adjudican por los siguientes motivos:
Por no ser la propuesta económica más baja en las partidas:
25 y 46.

Por rebasar presupuesto autorizado en las partidas:
4, 9, 28, 48 y 49.

A Grupo Hidalguense de Desarrollo S. A. de C. V., no se le adjudica partida alguna por los siguientes motivos.

Handwritten signature: Rafael Gasso

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

255

Acta de Fallo

Por no ser la propuesta económica más baja en las partidas:
12, 44 y 56.

Por rebasar presupuesto autorizado en las partidas:
4, 7, 9, 17 y 48.

A **Smartelem S. A. de C. V.**, se le adjudica las siguientes partidas por un monto total de \$ **1,077,863.25** con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
16	1	\$ 6,264.00	\$ 6,264.00	Smartelem S. A. de C. V.
20	3007	\$ 341.25	\$ 1,026,135.14	Smartelem S. A. de C. V.
28	1	\$ 2,349.00	\$ 2,349.00	Smartelem S. A. de C. V.
46	2	\$ 21,557.56	\$ 43,115.11	Smartelem S. A. de C. V.
Total			\$ 1,077,863.25	

Referente a las demás partidas que cotiza, no se le adjudican por los siguientes motivos:
Por rebasar presupuesto autorizado en las partidas:
4, 5, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 17 y 18.

A **Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.**, se le adjudica las siguientes partidas por un monto total de \$ **922,714.77** con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
3	1	\$ 99,633.26	\$ 99,633.26	Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.
25	6	\$ 4,693.80	\$ 28,162.80	Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.
48	50	\$ 7,569.95	\$ 378,497.56	Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.
52	1	\$ 370,344.70	\$ 370,344.70	Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.
54	1	\$ 46,076.45	\$ 46,076.45	Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.

Acta de Fallo

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
Total			\$ 922,714.77	

Referente a las demás partidas que cotiza, no se le adjudican por los siguientes motivos:
Por no ser la propuesta económica más baja en las partidas:
 5, 12, 44, 45, 46 y 56.

Por rebasar presupuesto autorizado en las partidas:
 4, 7, 9, 17, 19, 28, 39, 40, 41, 43, 49, 53 y 55

Referente a las partidas no adjudicadas se declaran desiertas por los siguientes motivos: por no cotizar las partidas 1, 2, 6, 10, 11, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 42, 47, 50 y 51; y, por rebasar presupuesto autorizado las partidas 4, 8, 9, 15, 17, 18, 19, 39, 40, 41, 43, 49 y 53.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que la **formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el viernes 24 (veinticuatro) de noviembre del 2023 (dos mil veintitrés)**, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial (si quien firma es persona distinta al representante legal y es apoderado).
- Identificación Oficial (INE o IFE de preferencia) de quien firme el contrato.
- Constancia de Situación Fiscal (SAT).
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de Domicilio (vigencia de tres meses a la fecha).
- Opinión de Cumplimiento en sentido positivo del Servicio de Administración Tributaria 32D y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.
- Dos copias de las órdenes de compra/servicios.
 - ✓ Enviar los documentos en versión PDF al correo electrónico contacto_proveedores@uaeh.edu.mx PREVIA CITA AGENDADA Contacto: Dirección General Jurídica UAEH, Tel. 01 (771) 717 20 00 - Ext. 2893 para la firma de contrato y llenar la liga <https://forms.gle/CaJoGP4N1GFv2Mrb7>
 - ✓ Presentar los mismos documentos el día de la cita para cotejo de los mismos, así como copia de cada uno de ellos.
- Garantía del 10% según bases

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 15:20 (quince horas con veinte minutos) firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

456

Acta de Fallo

**Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**


Yarely Sánchez Escamilla

M. en C. Julio César Leines Medécigo
Presidente
Lic. Yarely Sánchez Escamilla
Representante


Mtra. Maricela Escárcega Ramírez

Secretaria
L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante


Mtra. Hannia Ingrid Salinas González

Asesor
L. C. Luis Nava Contreras
Representante


Mtro. Antonio Mota Rojas

Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante


Dr. Edgar Martínez Torres

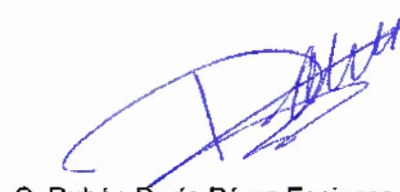
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante


Lic. Gemima Faride Fayad

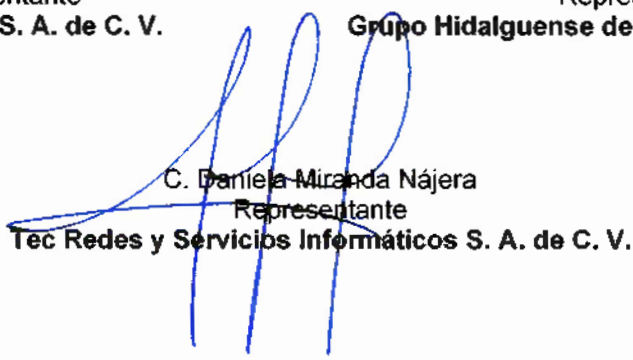
Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo

Licitantes


C. Yaneri Reyes Hernández
Representante
Smartelecom S. A. de C. V.


C. Rubén Darío Pérez Espinosa
Representante

Grupo Hidalguense de Desarrollo S. A. de C. V.


C. Daniela Miranda Nájera
Representante
Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.